

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	MU EN DIANAS TERAPÉUTICAS EN SEÑALIZACIÓN CELULAR: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Centro	BIOLOGÍA DE SISTEMAS
Responsable de la Titulación	ALBERTO DOMINGO GALÁN
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	20-09-2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Master Universitario en Dianas Terapéuticas de Señalización Celular: Investigación y Desarrollo, comenzó a impartirse en el curso 2009-10 en la Universidad de Alcalá (UAH). Ha sufrido modificaciones, los años 2011 y 2013, así como renovación de la acreditación en 2014, 2019 y 2023 con Informes favorables.

La implantación del título se ha realizado conforme a lo especificado en las Memorias de Verificación y Modificación. El Plan de Estudios consta de 60 ECTS y se imparte en modalidad presencial. Los idiomas recogidos en la Memoria de Modificación del título (español y ocasionalmente en inglés) no se corresponden con el idioma de impartición (español).

El Máster está adscrito al Departamento de Biología de Sistemas y se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y en los Centros de Apoyo a la Investigación del Campus Científico-Tecnológico de la UAH. Los 60 ECTS se estructuran en 39 ECTS obligatorios, 9 de Prácticas Externas y 12 del TFM. El Plan de Estudios se imparte en un curso académico a tiempo completo, aunque puede cursarse a tiempo parcial en dos cursos de 30 ECTS cada uno. Consta de 4 módulos, además de las Prácticas Externas y el TFM.

No se contempla la posibilidad de cursar complementos formativos.

El tamaño del grupo (20 estudiantes) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, especialmente a las de contenido práctico, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las Guías Docentes obedecen a un modelo normalizado de la UAH y aportan los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas empleadas, la metodología docente y la bibliografía, y se corresponden con la Memoria de Modificación. En ellas no se recogen los resultados de aprendizaje, no contemplados en la normativa de la UAH, recomendando incluirlos.

Las actividades formativas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad y se desarrollan en dependencias de la universidad y centros autorizados. Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo MECES 3. Los contenidos de las distintas asignaturas se imparten tanto por personal de la universidad como por expertos externos, de modo que se mantienen actualizados en cada campo.

El número de plazas ofertadas permite asegurar la realización de las prácticas y una amplia variedad de elección.

La normativa sobre reconocimiento de créditos y permanencia es la definida a nivel de Universidad.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información necesaria para los estudiantes potenciales está disponible en la web de la Escuela de Posgrado (<https://posgrado.uah.es/es/>) y en la web del máster: <https://masterdianas.web.uah.es/>, en donde se publica la información de horarios, el programa detallado de la asignatura, las aulas y laboratorios y el calendario de exámenes.

El plan de estudios o programa de contenidos del máster está siempre disponible a través de Internet y actualizado siempre que hay algún cambio. Los recursos o materiales específicos de aprendizaje, propios del desarrollo del máster, se hacen accesibles a los alumnos matriculados a través de la plataforma de enseñanza de la Universidad, para cuyo acceso se requiere la formalización de la matrícula en los estudios correspondientes. Los recursos de aprendizaje siempre están disponibles para los estudiantes con suficiente antelación, excepto aquellos destinados a su acceso en una fecha concreta, como pruebas específicas de una determinada asignatura por ejemplo.

Al inicio del curso a los alumnos se les entrega una carpeta que contiene en papel toda la información que precisan sobre el programa, horarios de clases y el calendario de exámenes de cada asignatura, además de los cuadernos de laboratorio que van a utilizar en las clases prácticas. Al inicio de cada mes se publica en el aula el calendario actualizado con los cambios que hayan podido surgir de manera circunstancial.

Los CV del profesorado de la UAH son accesibles a través de las páginas de cada asignatura, <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/asignaturas/index.html?codPlan=M132>

El máster también tiene parte del profesorado ajeno a la UAH que no están disponibles en la páginas anteriores. Para estos casos, y para todos los profesores, se han recopilado, desde la dirección del máster, todos los enlaces curriculares públicos localizables, como LinkedIn, ORCID o Scopus, a modo de ejemplo. Estos enlaces se muestran en las páginas personales de todos los profesores que se incluyen en la web propia del máster (<https://masterdianas.web.uah.es/master/presentacion/profesorado/>), también enlazada desde la página del máster en la web de la Escuela de Posgrado (<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Dianas-Terapeuticas-en-Senalizacion-Celular-Investigacion-y-Desarrollo/>).

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El máster dispone de una comisión de calidad que revisa y hace propuestas, en forma directa, de todas aquellas consideraciones que haya que tener en cuenta en su mejora, elabora anualmente un informe de seguimiento que se somete a consideración y aprobación al Consejo de Departamento. En este informe se analiza la información disponible del título, los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En este momento el Máster ha realizado los informes de seguimiento del curso 2010-11, 2011-12, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

Todas las necesidades de menor relevancia y sugerencias son atendidas por parte de la dirección del máster, por los coordinadores y por el personal de administración. Las reclamaciones más formales son atendidas por la comisión de calidad.

Además de estos cauces, se ha habilitado un buzón en la secretaría administrativa. Durante el curso 2022-23, no se recibió ninguna queja por ninguno de los medios disponibles.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Máster contó, en el curso 2022-23, con 31 profesores: 13 catedráticos de universidad (41,94 %), 9 profesores titulares de universidad (29 %), 1 profesores ayudantes doctor (3,23%), 4 profesores contratados doctores interinos (12,90 %), 1 profesor asociado (3,23 %), y 1 profesores eméritos (3,23 %). Un total de 31 profesores, de los cuales el 100% son doctores.

Existe una dedicación adecuada, con un total de 31 profesores para 20 alumnos, lo que constituye una excelente ratio estudiante/profesor. El número de sexenios es de 106 y el de quinquenios de 108. Más del 80% es profesorado permanente y tiene dedicación exclusiva. El personal académico del Máster es suficiente para asegurar la impartición de la docencia y el perfil, vinculación y experiencia es coherente con lo establecido en la Memoria de modificación. Además, cuenta con experiencia docente y profesional para fomentar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

Hay una excelente valoración de los alumnos acerca de la participación de profesionales externos de reconocido prestigio en la impartición de seminarios y la tutorización de TFM. El profesorado mantiene un considerable nivel de actualización, a través del seguimiento de distintos cursos del Programa de Formación del Profesorado y participación en grupos y proyectos de innovación docente de la Universidad.

El perfil y número de profesorado dedicado al TFM es asimismo reseñable (mayor al número de estudiantes, y vinculado al ejercicio profesional).

Se aplica regularmente, aunque de forma voluntaria, la evaluación del profesorado en programa DOCENTIA. En el curso 2022-23 participaron 7 docentes, con una valoración de 3 muy favorables, 3 favorables y 1 excelente.

El personal de apoyo es adecuado y suficiente. No se detectan carencias para el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas.

El Máster está adscrito al Departamento de Biología de Sistemas. Se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y en los Centros de Apoyo a la Investigación situados en el Campus Científico-Tecnológico. El personal de la Facultad y, en especial, del Departamento y los Centros mencionados prestan apoyo a las actividades del Máster, lo mismo que a las otras titulaciones que se imparten en la misma.

Los laboratorios donde se imparten las clases prácticas cuentan con dos técnicos. Asimismo, es reseñable la existencia de técnicos especializados en los diferentes Centros de Apoyo a la Investigación.

La existencia de un cuaderno de laboratorio normalizado adaptado para uso docente, de diseño original propio del Máster, que cuenta con una web dedicada (<https://cuadernolab.web.uah.es>) y para su uso en todas las clases prácticas supone un recurso didáctico único en su categoría, que ha dado lugar a varias publicaciones y comunicaciones.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Las tasas e indicadores cumplen lo previsto en la Memoria de modificación en cuanto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, alcanzando el 100 % en rendimiento, 100 % en graduación, eficiencia y éxito, algo similar a cursos anteriores y un 0 % de abandono.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación tiene una satisfacción global de 8,86 sobre 10, con una tasa de respuesta del 35 %. Los responsables del título elaboran encuestas de satisfacción propias para conocer la opinión del alumnado al margen de las oficiales de la UAH, mediante una encuesta de satisfacción de cada una de las asignaturas y sobre la organización y en ellas reflejan que los alumnos están altamente satisfechos y que ha cumplido sus expectativas. Destacan las clases prácticas de laboratorio, la elevada cualificación de profesores y la formación que han recibido. Indican que es mejorable la gestión de las prácticas profesionales.

La satisfacción global del profesorado con la titulación (9,02) y el PAS (7,56 sobre 10) son muy elevadas.

La satisfacción de los alumnos con las Prácticas Externas con unos valores de satisfacción global de 9,26 sobre 10. Este valor es similar al de años anteriores con la excepción del dato del curso 2019-20 debido a las limitaciones de presencialidad ocasionada por la pandemia de Covid-19. La satisfacción de los tutores externos de prácticas es de 9,10 sobre 10 un valor similar al de años anteriores y al de otras titulaciones en ciencias de la salud.

La satisfacción de los egresados con la titulación muestra un valor promedio de 8,4 sobre 10, con una baja tasa de respuestas del 18,18% (4 alumnos de 22) (estudios finalizados en 2019).

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1.- Información en web.

El máster mantiene un sitio Web con la información actualizada, incluyendo calendario, programa y profesorado entre otros aspectos. También incluye plantillas con el formato unificado para el TFM y documentos que lo acompañan, incluyendo autorización de publicación en su caso y opciones para presentación de memorias confidenciales. y Sistema de Garantía de Calidad.

El máster tiene implementados encuestas anónimas de satisfacción específicas para los alumnos, al margen de las contempladas en el SGIC de la Universidad. Estas incluyen encuestas de satisfacción del periodo académico. También dispone de encuestas anónimas de satisfacción de los tutores externos de prácticas profesionales.

2.- Adecuación de la oferta

Dado que el Máster tiene un carácter fuertemente práctico, el número de plazas ofertadas es el adecuado a las posibilidades docentes reales, especialmente a la disponibilidad de material, equipos de alta tecnología de uso real en investigación y espacio de laboratorio. En todos los cursos anteriores la demanda ha superado la oferta. Esto ha posibilitado y, a la vez, obligado a realizar una selección de los alumnos en base a la adecuación de su perfil formativo previo a los contenidos y objetivos del Máster.

El perfil de ingreso cubre un abanico multidisciplinar de estudios y de alumnos procedentes de otras universidades. La selección de los candidatos es determinante para la calidad y buena marcha del estudio.

En el curso 2022-2023 el número de preinscripciones cuadruplicó la oferta de plazas, lo que obligó a realizar una selección de candidatos.

3.- Resultados del aprendizaje:

La tasa de rendimiento es el 100 % habitualmente. La excelente valoración de la formación de los alumnos del máster que hacen las empresas e instituciones colaboradoras externas. Esta se materializa en una oferta mantenida de plazas en prácticas, bastantes de las cuales se vienen prolongando con becas, contratos o proyectos de Tesis Doctoral. Sin duda consideramos que esto es una medida objetiva de calidad en los resultados de aprendizaje y una de las fortalezas más destacadas del máster.

4.- Satisfacción de los grupos de interés:

La satisfacción de alumnos en las encuestas interna y de la Universidad da valores muy destacados al nivel científico y a las clases prácticas de laboratorio (en éstas valoran su extensión, 6 semanas, y realización individual).

5.- Inserción laboral:

Considerable capacidad de inserción laboral de los egresados en ediciones anteriores.

6.- Profesorado y docencia:

El máster cuenta con una cualificada plantilla de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá que se ve reforzada con la participación de profesionales de la industria farmacéutica, con investigadores de otras universidades y con otros profesionales de prestigio relacionados con la temática del máster.

7.- Prácticas:

Elevada formación práctica de laboratorio y en empresas

8.- Prácticas profesionales:

Oferta en departamentos de la UAH, instituciones externas y empresas.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1.- Proceso de admisión y matriculación:

El procedimiento fijado por la Universidad dificulta el ajuste de plazas, especialmente al tener un número máximo de plazas posibles igual al número mínimo exigido por la Universidad para mantener el título. El número máximo se mantiene por criterios de calidad docente.

2.- Participación en encuestas:

Escasa participación en las encuestas oficiales de satisfacción de estudiantes y profesores y de egresados.

3.- Prácticas en empresa:

Poca oferta de plazas para prácticas en empresas del sector farmacéutico y biotecnológico. Esto se ha venido agravando por la situación de crisis que está afectando seriamente a muchas empresas del sector.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- La excelente cualificación docente, profesional e investigadora del profesorado.
- 2.- La participación de profesionales externos de reconocido prestigio en la docencia.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación y actualizar la bibliografía.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de convenios con centros, instituciones u organismos distintos a la propia universidad a fin de que todos los estudiantes puedan, si así lo desean, realizar las practicas externas en entidades distintas.
- 3.- Se recomienda aplicar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación con una mayor transparencia, manteniendo registros que evidencien su aplicación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda revisar que todos los enlaces de la página web funcionan.
- 2.- Se recomienda incluir en la página web del título la información sobre los criterios de asignación del TFM y de las Prácticas, así como la rúbrica de evaluación del TFM.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda evaluar los resultados de aprendizaje utilizando rúbricas u otros instrumentos que permitan valorar la adquisición de conocimientos y habilidades del alumnado de forma homogénea e individual para todas las asignaturas.
- 2.- Se recomienda revisar los niveles de exigencia en el sistema de evaluación, especialmente para aquellas asignaturas en las que el 100% del alumnado tiene una calificación de sobresaliente.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
4-2016	Actualización en la web de datos de profesores e incorporación de unas página específica sobre vías y procedimientos de reclamación	Alberto Domingo	Seguimiento Interno	2023	https://masterdianas.web.uah.es/master/direccion-coordinacion-y-calidad/	Media	Finalizada
4-2016	Actualización en la web de datos de profesores e incorporación de unas página específica sobre vías y procedimientos de reclamación	Alberto Domingo	Seleccione una opción	2023	https://masterdianas.web.uah.es/master/profesorado/	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2022	Incluir en la asignatura de "Moléculas y Vías" una actividad de debate científico.	MJ Carmena I Díaz-Laviada	Seguimiento Interno	Oct 2021		Media	Finalizada
1-2024	Utilizar la red de contactos del Máster en LinkedIn para intentar ampliar la oferta de prácticas en empresa.	Alberto Domingo	Seguimiento Interno	Sept 2024	Enviados en torno a 300 mensajes personales.	Media	En proceso
2-2022 1-2023 2-2024	Promover la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la Universidad.	Todo el profesorado	Seguimiento Interno	Sept 2022	Comunicación verbal a los destinatarios.	Media	En proceso
2-2023	Actualización de las guías docentes de todas las asignaturas, adaptadas al modelo de la Universidad y ajustadas estrictamente a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. Bibliografía actualizada.	Coordinadores de todas las asignaturas	Modificación necesaria	2023	Guías docentes publicadas en la Web de la UAH	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2024	Criterios de admisión aplicados según memoria de verificación: Adecuación de la formación previa, méritos académicos y conocimientos de idiomas, por este orden.	Comisión Académica	Recomendación	Jul-2024	Listados de admisión y documentación aportada por los solicitantes mantenidos por la Universidad.	Alta	Finalizada
3-2023	Revisión de todos los enlaces de la página web. Implementación de un software de auditoría de enlaces para todas las páginas.	Alberto Domingo	Recomendación	Dic-2023	Enlaces operativos.	Media	Finalizada
4-2023	Información pública sobre los criterios de asignación del TFM y de las Prácticas, así como la rúbrica de evaluación del TFM. Se ha verificado que esta información sigue estando visible y accesible en la página de Prácticas de la Web. Se han añadido enlaces directos más destacados. No se ha requerido ningún otro cambio.	Alberto Domingo	Recomendación	Dic-2023	Enlaces y menús en la Web del Máster https://masterdianas.web.uah.es/master/ asignacion-practicas/	Baja	Finalizada
5-2023	Se ha iniciado la recopilación de las rúbricas empleadas en las distintas asignaturas y actividades. No existe espacio o apartado en las guías para su inclusión, por lo que siempre se han comunicado directamente en clase. La recopilación tiene como objetivo disponer de esta información para futuras renovaciones de la acreditación.	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Dic-2023		Baja	En proceso